

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SALES Y SERVICE AGENCY CLM C.L..

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, martes 30 de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía SALES Y SERVICES AGENCY CLM C.L., ubicado en José Arizaga 112 y Jorge Drom, Edificio Aristo Plaza, oficina 33, siendo las once horas y encontrándose presente la totalidad de los socios del capital suscrito de la Empresa, esto es: El señor CARLOS DAVID LITTUMA MENA, con OCHO CIENTOS NOVENTA Y NUEVE (899) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representada el noventa y nueve por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Noventa y nueve participaciones de 1 dólar cada una, con un total de NOVECIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA y el señor CARLOS GERMAN LITTUMA DELGADO, con UNA (1) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el uno por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es una participación de 1 dólar, con un total de UN DOLAR DE NORTEAMERICA, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía el Sr. CARLOS GERMAN LITTUMA DELGADO quien preside la Junta y el señor Gerente General de la compañía CARLOS DAVID LITTUMA MENA, quien actúa como secretario. Los Socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación de los Balances al cierre del Ejercicio Económico 2018.
El presidente de la Empresa señor GERMAN LITTUMA, solicita al señor secretario CARLOS DAVID LITTUMA, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO literal b) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

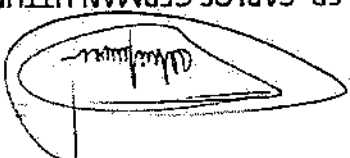
PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. El Orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena tratar el único punto del Orden del Día esto es: PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, mismo que es explicado por la Señorita JANETH CHILLAGANA en calidad de Contadora General, quien manifiesta a los socios de la compañía la realidad contable y financiera la empresa al 31 de diciembre de 2018, en el que, se refleja una utilidad después de 15% Participación Trabajadores y 22% impuesto a la Renta un valor de 12016.21 con 21/100 dólares (US\$ Doce mil dieciséis y 21/100).

Entre los aspectos mas relevantes destaca que los Balances y Estados Financieros se encuentran sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, es así, que se particulariza

que en el ejercicio 2018, la compañía presenta un Activo por un valor de USD\$ 84509.66, un Pasivo de USD\$ 82914.05 y un Patrimonio de USD\$ 900.00.

A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce y treinta horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaría del quorum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Socios. Seguidamente se dispone que la señora secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía SALES Y SERVICIOS AGENCY CLM C.L., siendo las trece y treinta horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios juntamente con el presidente y secretaria.

SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SR. CARLOS GERMAN LITUMA DELGADO



SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SR. CARLOS DAVID LITUMA MENA

